



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Agosto once de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante	LUIS CARLOS ÁNGEL DIEZ
Ejecutado	LUIS FERNANDO LOBO ROZO WILSON ANTONIO LOBO ROZO GIOVANY DE JESUS ROZO JAIME
Radicado	05001-31-03-015-2020-00283-00
Asunto	SUCESION PROCESAL

Mediante memoria allegado al correo electrónico del Despacho el día 12 de julio de 2021 presentado por el abogado dela parte ejecutante del fallecimiento del señor LUIS CARLOS DIEZ ANGEL, verificado en su registro de defunción, se incorpora y se pone en conocimiento de la parte ejecutada.

Hecho que sucedió después de haberse instaurado la demanda, es por ello que, en el mismo sentido, el apoderado solicita que se tenga como sucesoras a su esposa MARIA EUGENIA ROLDAN RESTREPO y a su hija LUISA MARIA ANGEL ROLDAN; por tanto se procede verificar con lo que indica el artículo 68 de C. G. del P. que dice:

“ARTÍCULO 68. SUCESIÓN PROCESAL. Fallecido un litigante o declarado ausente, el proceso continuará con el cónyuge, el albacea con tenencia de bienes, los herederos o el correspondiente curador. (...)”

Así las cosas y verificada la calidad del parentesco de María Eugenia Roldan Restrepo y Luisa María Ángel Roldan, con el señor Luis Carlos Ángel Diez, esto es en el registro civil de matrimonio y el registro de nacimiento, ambos aportado por el apoderado de la parte ejecutante.

Procede este Despacho a reconocer la calidad de sucesoras procesales a las señoras MARIA EUGENIA ROLDAN RESTREPO como esposa y LUISA MARIA ANGEL ROLDAN como su hija.

NOTIFÍQUESE
RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ

K

Firmado Por:

Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Civil 015 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e9951a8933dadd408cb8364d8a87f7835bcda77e619e361e58867f7a8e73040**
Documento generado en 11/08/2021 11:46:22 AM

SEÑOR

JUEZ QUINCE (15°) CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

E. S. D.

RADICADO : 2020 - 00283
ASUNTO : INFORMO Y SOLICITO RECONOCIMIENTO COMO
SUCESORES PROCESALES
TIPO PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : LUIS CARLOS ÁNGEL DIEZ
DEMANDADOS : LUIS FERNANDO LOBO ROZO
WILSON ANTONIO LOBO ROZO
GIOVANNY DE JESÚS ROZO JAIME

SANTIAGO ARANGO ESPINOSA, mayor de edad, vecino de Medellín abogado titulado, identificado con la Tarjeta Profesional No. 201.030 del Consejo Superior de la Judicatura y cédula de ciudadanía No. 8.356.910 de Envigado, actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante en el asunto de la referencia, por medio del presente escrito me permito informar al despacho sobre el fallecimiento del señor Luis Carlos Ángel Diez, y de igual manera, me permito solicitar el reconocimiento como sucesores procesales, a su cónyuge, la señora **María Eugenia Roldan Restrepo**, y su hija, la señora **Lina María Ángel Roldan**, para lo cual me permito aportar registro civil de matrimonio y el registro civil de nacimiento, lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del código general del proceso.

Anexos: 1. Registro civil de defunción del señor Luis Carlos Ángel Diez.
2. Registro civil de matrimonio celebrado entre el señor Luis Ángel y la señora María Eugenia Roldán.
3. Registro civil de nacimiento de la señora Lina María Ángel.

Atentamente,



SANTIAGO ARANGO ESPINOSA

Cédula de Ciudadanía No. 8.356.910 de Envigado
Tarjeta Profesional No. 201.030 del C. S de la J



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

09863506



Datos de la oficina de registro							
Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	6	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código
							AXK
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía							
***** COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLÍN *****							

Datos del inscrito	
Apellidos y nombres completos	
***** ANGEL DIEZ LUIS CARLOS *****	
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en letras)
***** CC 3.303.565 *****	MASCULINO

Datos de la defunción			
Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía			
***** COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLÍN *****			
Fecha de la defunción		Hora	Número de certificado de defunción
Año	2020 Mes	NOV Día	19 11:00 72635995-3 *****
Presunción de muerte			
Juzgado que profiere la sentencia		Fecha de la sentencia	
*****		Año	
		X X X X Mes	
		X X X Día	
		X X	
Documento presentado		Nombre y cargo del funcionario	
Autorización Judicial	*****	Certificado Médico	X
		CARLOS ANDRES JIMENEZ GOMEZ *****	
		MÉDICO *****	

Datos del denunciante	
Apellidos y nombres completos	
***** OQUENDO DAVID ESINOWER *****	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
***** CC 98.582.883 *****	

Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	

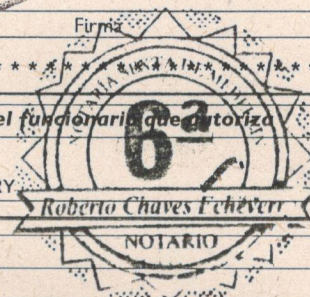
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
*****	*****

Segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
*****	*****

Fecha de inscripción		Nombre y firma del funcionario que autoriza	
Año	2020 Mes	NOV Día	24
		ROBERTO CHAVES ECHEVERRY	

ESPACIO PARA NOTAS	



LA NOTARÍA SEXTA DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN CERTIFICA QUE ESTA COPIA ES FIEL REPRODUCCIÓN DEL FOLIO ORIGINAL DEL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN, CON FECHA DE INSCRIPCIÓN 24 DE NOVIEMBRE DE 2020, QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARÍA BAJO EL INDICATIVO SERIAL 9863506 , SE EXPIDE EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020, POR SOLICITUD DE JOSE LEONIDAS JIMENEZ GARCIA, CC 71174174 (PARENTESCO: APODERADO) (ART. 1 DECRETO 278 DE 1972). VÁLIDA PARA TRÁMITES LEGALES, CON VIGENCIA PERMANENTE (ART. 21 LEY 962 DE 2005).



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized "R" followed by a long horizontal stroke.

ROBERTO CHAVES ECHEVERRY
NOTARIO

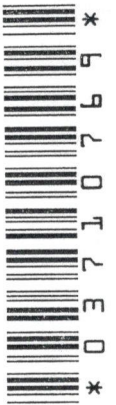


ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Indicativo
Serial

03710769



Datos de la oficina de registro															
Clase de oficina:	Registraduría	☐	Notaría	☒	Consulado	☐	Corregimiento	☐	Insp. de Policía	☐	Código	0	0	0	2
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía															
COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN															

Datos del matrimonio															
Lugar de celebración: País - Departamento - Municipio															
COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN															
Fecha de celebración										Clase de matrimonio					
Año	1	9	7	6	Mes	J	U	L	Día	0	7	Civil	☐	Religioso	XX
Documento que acredita el matrimonio															
Tipo de documento										Número			Notaría, juzgado, parroquia, otra.		
Acta religiosa	☐	Escritura de protocolización			☒				L.6 F.099 #0198			PARR. NUESTRA SRA, DEL SACRADO CORAZON.			

Datos del contrayente															
Apellidos y nombres completos															
ANGEL DIEZ LUIS CARLOS															
Documento de identificación (Clase y número)															
cc 3.303.565															

Datos de la contrayente															
Apellidos y nombres completos															
ROLDAN RESTREPO MARIA EUGENIA															
Documento de identificación (Clase y número)															
cc 32.471.225															

Datos del denunciante															
Apellidos y nombres completos															
ANGEL DIEZ LUIS CARLOS															
Documento de identificación (Clase y número)															
cc 3.303.565 ... tel. 2513356															

Fecha de inscripción										Nombre y firma del funcionario que autoriza					
Año	2	0	0	2	Mes	O	C	T.	Día	2	5	ALVARO BOTERO CORREA			

CAPITULACIONES MATRIMONIALES															
Lugar otorgamiento de la escritura				No. Notaría		No. Escritura		Fecha de otorgamiento de la escritura							
								Año				Mes		Día	

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO															
Nombres y apellidos completos										Identificación (Clase y número)			Indicativo serial de nacimiento		
													JUAN DAVID RAMIREZ ACOSTA		
													NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO		
													MEDELLIN - COLOMBIA		

PROVIDENCIAS															
Tipo de providencia		No. Escritura o Sentencia		Notaría o juzgado		Lugar y fecha				Firma funcionario					

ORDINAL DE ENERO 01 FEBRERO 02 MARZO 03 ABRIL 04
 CODIGO DE MAYO 05 JUNIO 06 JULIO 07 AGOSTO 08
 LOS MESES SEPT. 09 OCTUBRE 10 NOV. 11 DIC. 12

Ver voto

REPUBLICA DE COLOMBIA
 REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

1 Parte básica 2 Parte complementaria
 81 04 23 09796

6176176

OFICINA REGISTRO CIVIL	3 Clase (Notaria, Alcaldía, Corregimiento, etc.) NOTARIA DOCE	4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría MEDELLIN	5 Código 7502
------------------------------	---	--	-------------------------

SECCION GENERAL

INSCRITO	6 Primer apellido ANGEL	7 Segundo apellido ROLDAN	8 Nombres LINA MARIA
SEXO	9 Masculino o Femenino FEMENINO	10 ☐ Masculino ☒ Femenino	FECHA DE NACIMIENTO
LUGAR DE NACIMIENTO	14 País COLOMBIA	15 Departamento, Int., o Com. ANTIOQUIA	16 Municipio MEDELLIN
			11 Día 23 12 Mes ABRIL 13 Año 81

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO	17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento CLINICA EL ROSARIO	18 Hora 7.05PM
	19 Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.) CONSTANCIA DE LA CLINICA	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento MARIA EUGENIA
MADRE	22 Apellidos (de soltera) ROLDAN RESTREPO	23 Nombres MARIA EUGENIA
	25 Identificación (clase y número) C.C. No. 32.471.225 DE MEDELLIN	24 Edad (años) 28
PADRE	28 Apellidos ANGEL DIEZ	26 Nacionalidad COLOMBIANA
	31 Identificación (clase y número) C.C. No. 3.303.565 DE MEDELLIN	27 Profesión u oficio HOGAR
		29 Nombres LUIS CARLOS
		30 Edad (años) 44
		32 Nacionalidad COLOMBIANO
		33 Profesión u oficio COMERCIANTE

DENUNCIANTE	34 Identificación (clase y número) C.C. No. 3.303.565 DE MEDELLIN
	35 Dirección postal Telf: 880-755

TESTIGO	38 Identificación (clase y número)
	40 Domicilio (Municipio)
TESTIGO	42 Identificación (clase y número)
	44 Domicilio (Municipio)

FECHA DE REGISTRO	46 Día 24 47 Mes ABRIL 48 Año 81
-------------------	---

35 Firma (autógrafa)	
37 Nombre	
39 Firma (autógrafa)	
41 Nombre	
43 Firma (autógrafa)	
45 Nombre	



RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

59 Firma del padre que hace el reconocimiento

60 Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

61 NOTAS

Mediante providencia Juzgado Noveno de Familia de Medellín, de fecha 28 Enero 2008, se decretó la interdicción provisional de Marino Juan Velez Ruiz, y se designó como querrelador provisional a su padre Jesus Fernando Velez Bedoya fbo 92 de Varos Foto # 103.

Febrero 26/2008.



EL SUSCRITO NOTARIO DOCE (12)
DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN
CERTIFICA:

Que este registro civil es fiel copia tomada del original que reposa en los archivos de esta Notaría, se exhibe para efectos de parentesco a efectos de Ever Fabra

C.C. 70530421

Con efectos a: Efectos Civiles

Artículo 115 Decreto 1260 de 1970.

Este registro tiene vigencia indefinida



30 NOV 2020